

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	2


1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/> Cuota número 3	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4148.010.26.1.0751- 2025	
Nombre completo del contratista: ALEJANDRA GUERRERO VALENCIA	
Documento de identificación: 29951496	
Nombre del supervisor: JIMENA COLLAZOS MUÑOZ	
Organismo: SECRETARÍA DE CULTURA	
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE CULTURA EN DESARROLLO DEL PRO-YECTO DE INVERSIÓN: "APOYO A LOS PROCESOS O PROYECTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y/O PATRIMONIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL TERRITORIO DE SANTIAGO DE CALI CON FICHA BP-26005354, VIGENCIA 2025.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 3/JUN/2025	Fecha terminación 31/AGO/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor del contrato: Hasta por la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE \$12520000	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	
Información para Retención en la fuente:	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	2


Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:		SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.			X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.			X
Resumen contable y financiero:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota por cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 12.520.000	\$ 3.130.000	\$ 6.260.000	\$ 3.130.000
Información del pago de seguridad social:	No. Planilla: 79476921 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1667140577 Operador: ENLACE OPERATIVO Fecha de Pago: 31/07/2025 Periodo de pago de la seguridad social: JUNIO 2025		
Observaciones al informe financiero y contable: El contratista presenta documento soporte de la CUOTA TRES con número 3136 y se autoriza desembolso de acuerdo a la disponibilidad del PAC. El contratista presentó afiliación a la seguridad social integral correspondiente al mes de JUNIO/2025 .			
5. INFORME TÉCNICO			
Concepto Supervisor: El contratista desarrolló las siguientes actividades para el cumplimiento de su objeto contractual.			
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL MES		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	2

<p>OBLIGACIÓN 1: Documentar y sistematizar los soportes técnicos y financieros de los proyectos apoyados en las convocatorias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El contratista realizó la actualización de la valoración cualitativa por criterio, las recomendaciones generales y el puntaje, categoría 2 y 3 en el acta de validación de jurados de interculturalidad del ciclo 4, línea 8 de las organizaciones es. fundación etnos, fundación notas de paz, fundación cañas flecha, corporación mar y río, fundación latin brothers, asociación colectivo de medios alternativos de jóvenes del distrito de agua blanca - mejoda, fundación para el desarrollo integral del ser (fudeinse), corporación alas con sentido social, fundación escuela de baile combinación rumbera, fundación crealo, corporación amphitheatrum, fundación artística dinastía, asopanid, fundación de teatro producciones, fundación artística estilo salsero.
<p>OBLIGACIÓN 2: Brindar apoyo técnico en la revisión y verificación de documentos de los proyectos inscritos a las convocatorias</p>	<ul style="list-style-type: none"> El contratista imprimió los documentos de 2 organizaciones ganadoras en la modalidad interculturalidad, fundación colombiana de colonias del pacífico, fundación teatro experimental de cali enrique buenaventura concertación 2025 ciclo 3.
<p>OBLIGACIÓN 3: Organizar, Clasificar y rotular los procesos que se desarrollen del programa de convocatorias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El contratista realizó la encarpeta y foliada de los documentos de 2 organizaciones ganadoras del ciclo 3, interculturalidad fundación colombiana de colonias del pacífico, formación fundación teatro experimental de Cali enrique buenaventura.
<p>OBLIGACIÓN 4: Atender de manera oportuna los procesos y procedimiento del sistema de gestión documental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El contratista recibió las carpetas del informe técnico y financiero correspondiente a la primera cuota del proyecto "jóvenes teatro y comunidad en el oriente y ladera de Cali" de las organizaciones.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	2

	<ul style="list-style-type: none"> - Jóvenes teatro y comunidad en el oriente y ladera de cali. - Colectivo teatral infinito trabajando por un teatro incluyente 2025.
OBLIGACIÓN 5: Brindar apoyo en la atención al público y en la asistencia de reuniones virtuales y/o presenciales que le sean asignadas.	<ul style="list-style-type: none"> • El contratista orientó a una persona de la organización ganadora del programa de concertacion distrital de proyectos artisticos y culturales apoyados 2025, proartes sobre los lineamientos para entrega de expedientes impresos a gestion documental, concertación 2025, que está a cargo de la subsecretaría de artes.
OBLIGACIÓN 6: Las demás que por naturaleza del servicio se deriven o se asignen acorde con su perfil, para cumplir el objeto del contrato	<ul style="list-style-type: none"> • El contratista asistió a la reunión presencial temas a tratar diligenciamientos y elaboracion de actas - portafolio concertacion, liderada por el contratista cesar carabali se llevó a cabo en el centro cultural sala 218. <p>El contratista realizó la solicitud de suministros al almacen.</p>
OBLIGACIÓN 7: Brindar apoyo en las ferias, festivales y eventos que lleve a cabo la secretaria de cultura	<ul style="list-style-type: none"> • El contratista asistió al taller de salud mental en el trabajo, taller de fortalecimiento interno/ secretaria de cultura de cali- salon madera con el acompañamiento del programa de salud mental y convivencia social de la secretaria distrital de salud.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	2

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE CULTURA, de los servicios prestados pactados durante el mes de **JUNIO** del contrato No. **4148.010.26.1.0751-2025**

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: El contratista reporta sus evidencias en el informe de actividades

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

El contratista debe entregar en la Oficina de Gestión Documental de manera impresa y cada mes, los documentos de planilla de seguridad social, documento soporte equivalente, informe de supervisión e informe de actividades de las cuentas y productos de las actividades desarrolladas.

7. FIRMAS RESPONSABLES



JIMENA COLLAZOS MUÑOZ
Supervisor ®

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 4 de agosto de 2025